



ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



MINUTACOMALÁ 170919-250919

SAN LUIS POTOSÍ

MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS, LA CUAL SE LLEVÓ A CABO EL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2019, A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA, UBICADA EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA MUNICIPAL.

ASISTENTES:

- LAP. Dulce Karina Benavides Ávila, Regidora Presidenta
- MAGP. Verónica Rodríguez Hernández, Regidora Secretaria
- Lic. Christian Iván Azuara Azuara, Regidor Vocal
- Lic. Juan Daniel González Ayala, Regidor Vocal
- LCC. Eloy Franklin Sarabia, Regidor Vocal
- C. Jaime Uriel Waldo Luna, Regidor Vocal
- T.S. María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet, Regidora Vocal
- Lic. Alfredo Lujambio Cataño, Regidor Vocal

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura y Aprobación de la minuta de la sesión de trabajo anterior.
- IV.- Análisis del Informe Bimestral de Actividades del Ing. Marco Antonio Uribe Ávila, Director de Obras Públicas, correspondiente al periodo Abril-Mayo 2019;
- V.- Asuntos Generales;
- VI.- Clausura

INVITADOS:

- Ing. Marco Antonio Uribe Ávila, Director de Obras Públicas
- Lic. Julio Gálvan, Asesor Jurídico de la Dirección de Obras Públicas

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández a da inicio a la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas, dando la bienvenida a los asistentes a la misma, los cuales fueron convocados para el día 17 de Septiembre del 2019 a las 10:00 hrs. en la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, ubicada en la planta alta de la Unidad Administrativa Municipal.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Continuando con el uso de la voz, la Regidora Verónica Rodríguez Hernández dá el pase de lista, informando que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión, por lo que se procede a declarar formalmente la validez de la Sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas, habiéndose encontrado el quórum legal que establece el Artículo 80 del Reglamento Interno del Municipio de San Luis Potosí, por lo que todos los acuerdos que se tomen tendrán validez.

Así mismo dá la bienvenida al Ing. Marco Antonio Uribe Ávila, Director de Obras Públicas y al Lic. Julio Galván, Asesore Jurídico de la misma dirección.

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández señala que en virtud de haberse circularado la convocatoria en tiempo y forma, se somete a consideración de los integrantes de la Comisión, la aprobación del Orden del Día.

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes.

III.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA MINUTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO ANTERIOR.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández comenta que la Minuta de la sesión de trabajo de fecha 23 de Mayo del 2019, ya fue revisada y firmada por los integrantes de la Comisión, por lo que somete a su consideración la dispensa de la lectura y aprobación de la misma.

Se somete a su consideración la Dispensa de la Lectura de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 23 de Mayo del 2019. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la Dispensa de la Lectura de la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 23 de Mayo del 2019.

Se somete a su consideración la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 23 de Mayo del 2019. Favor de manifestar su voto, levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la Minuta de la Sesión de trabajo de fecha 23 de Mayo del 2019.



IV.- ANÁLISIS DEL INFORME BIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL ING. MARCO ANTONIO URIBE ÁVILA, DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, CORRESPONDIENTE AL PERÍODO ABRIL-MAYO Y JUNIO-JULIO 2019;

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila da la bienvenida a los integrantes de la Comisión y a los invitados.

Señala que en ésta ocasión, la sesión de trabajo es para analizar en éste caso, dos bimestres: Abril-Mayo 2019 y Junio-Julio 2019; los cuales ya fueron circulados a todos los integrantes de la Comisión. Cede el uso de la voz al Ing. Marco Antonio Uribe Ávila, Director de Obras Públicas, a fin de que exponga sus informes.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila comenta que no hay mucho más explicar, lo que está asentado y anotado en esos informes, es lo que se ha llevado a cabo en esos bimestres dentro de la Dirección de Obras Públicas. Agrega que en la parte de Bacheo del Centro de Operaciones, se refleja lo que se está trabajando, aún y con todas las limitantes de los tiempos, del poco personal, ya que han logrado avanzar un poco más que al inicio de la administración.

Señala que en el mes de Abril del 2019 recibieron 31 reportes, de los cuales se atendieron los 31; en Mayo del 2019 recibieron 137 reportes, de los cuales se atendieron 102. Quedando pendientes por atender 35, y se siguen recibiendo reportes hasta la actualidad.

El Regidor Christian Iván Azuara pregunta si los 35 reportes que quedaron pendientes de atender se pasan a Junio.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que se van acumulando, pero llevan un listado para irlos atendiendo, dándole prioridad a los del mes de Mayo, es decir, se van atendiendo conforme al reporte cronológico.

Agrega que en cuanto a Obras Contratadas, en el mes de Abril, en lo que respecta a la parte de licitación pública, no se tuvo ninguna y en el mes de Mayo, se tuvieron seis; en lo que respecta a Obras por invitación restringida, en Abril no se tuvo ninguna, y en el mes de Mayo se tuvieron cinco; en lo que respecta a Obras por Adjudicación Directa, en Abril se tuvieron ocho y en el mes de Mayo se tuvieron tres; todo ello, en monto suman un total en el mes de Abril de \$9'529,624.00 y en el mes de Mayo \$32'443,207.00.

Comenta que en donde dice porcentaje general va en reflejo de como se está avanzando con respecto a los tres rubros que marca la Ley de Licitaciones: el 51.72% corresponde a Licitaciones Públicas, el 20.92% son por Invitación Restringida y el 27.36% son Asignación Directa.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila pregunta en cuanto al tema de Licitaciones Públicas, cuál es el procedimiento que se sigue para hacer una licitación y si existe un Comité de Obras.

3



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



MINUTACOMALUNDO 270919-25091

SAN LUIS POTOSÍ

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que éstas obras son las que resultan de las autorizaciones del Consejo de Desarrollo Social, ahí es donde se proponen y se aprueban.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández pregunta cómo se determina quién es el proveedor y cómo se lleva a cabo la licitación como tal.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila comenta que después del proceso que conlleva el Consejo de Desarrollo Social Municipal; se mandan unas bases de licitación a la Contraloría Interna, que es el área que posteriormente realiza observaciones; se aprueban y se lanzan públicamente, participan todos los que gusten. En la Ley Estatal menciona que el procedimiento para revisión de las propuestas se va a utilizar el método de promedios.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández pregunta quién revisa la información de los participantes, quién delibera el que cumple con los rangos, qué conjunto de colegiado hace esa revisión. Cita por ejemplo, el Comité de Adquisiciones que revisa las licitaciones de otros rubros, pero en el caso específico de la obra pública, pregunta quién hace ese análisis.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila comenta que es diferente, se revisa la información del participante hasta que presenta su propuesta, es cuando se analiza: la parte de solvencia, la parte técnica, si es apto ó cumple con las condiciones y las bases de licitación, es en ese momento donde se determina si se pasa a la siguiente etapa ó se descalifica por alguna situación que no se haya cumplido.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández insiste y pregunta quiénes son los que revisan.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila pregunta si no existe como tal un Consejo ó Comité en dónde se reúnan y vean todo ello.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que es la propia área de Licitaciones.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila señala que entonces por lo que comenta que el propio Ing. Uribe Ávila, se entiende que es él mismo y pregunta quién más participa.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que está también el área jurídica.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández pregunta quiénes integran el área de Licitaciones de Obras Públicas.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que en Licitaciones está el Arq. Enrique Rivas Santoyo, en el área jurídica está el Lic. Julio Galván y él mismo.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández entonces son tres personas las que deliberan.

[Handwritten signature]

Río Salinas Suro-Mermer No. 1580 Col. Jardines
C.P. 78001 San Luis Potosí, S. L. Potosí

San Luis ¡Suena fuerte!

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature and mark]



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ



MINUTACOMALUNEB-02-170919-250919

SAN LUIS POTOSÍ

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño pregunta si la Oficialía Mayor da cuenta del proceso, es decir, ellos publican la licitación.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que la publica directamente la Dirección de Obras Públicas, de acuerdo con la normatividad aplicable.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila señala que le gustaría que en este departamento de Licitaciones al que hace referencia, hubiera presencia de uno ó dos de los compañeros integrantes de ésta Comisión edilicia; debido a que una de las banderas que se llevan en ésta administración municipal es la Transparencia y con la intención de cuidar todo este tipo de procedimientos; si bien es cierto, que ya pasó un año y no se había hecho, sería importante que hubiera presencia de uno ó dos integrantes del Cabildo, en éste proceso de revisión.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara señala que se pueden hacer propuestas ó autoproponerse y someterlo a votación.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández comenta que le parece que una persona natural para ser parte de éste procedimiento es la Regidora Presidenta de ésta Comisión.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara propone al Regidor Alfredo Lujambio Cataño que preside la Comisión Permanente de Desarrollo, Equipamiento Urbano y Catastro

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que si así lo consideran, con mucho gusto participaría.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila señala que le parece muy bien, reitera lo que mencionó la Regidora Presidenta de que con la presencia de los regidores, se contribuirá en materia de transparencia para estos procesos.

El Regidor Juan Daniel González Ayala comenta que a él le gustaría pertenecer a éste Comité de Licitaciones.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández pregunta si alguien más está interesado en participar.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila insiste en que la intención es darle mayor transparencia a éste tipo de procesos y conocer bien cómo se lleva a cabo las licitaciones.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández propone a consideración de los integrantes de esta Comisión, la propuesta para que los Regidores Dulce Karina Benavides Ávila, Alfredo Lujambio Cataño y Juan Daniel González Ayala se integren a éste cuerpo de Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, con la finalidad de observar los procesos de licitación y las adjudicaciones que de ellas deriven. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Handwritten signatures in blue and black ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in black ink.

Handwritten signature in green ink.

Handwritten signature in blue ink.



Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, la propuesta para que los Regidores Dulce Karina Benavides Ávila, Alfredo Lujambio Cataño y Juan Daniel González Ayala se integren a éste cuerpo de Licitaciones de la Dirección de Obras Públicas, con la finalidad de observar los procesos de licitación y las adjudicaciones que de ellas deriven.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que sería interesante también el contar con la participación de la Oficialía Mayor y la Tesorería en éste Comité de Licitaciones, por así decirlo, desconoce si lo marca la Ley Estatal, pero sería positivo contar también con la participación de esas áreas.

Continuando con el tema, la Regidora Dulce Karina Benavides Ávila pregunta cuándo se determina la Licitación por Invitación Restringida y quiénes han participado en ellas.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que participan los que están inscritos en el Padrón de Contratistas del Ayuntamiento, la metodología es hacerles extensiva la invitación a todos ellos, al que ganó alguna invitación restringida, ya no se le tomará en cuenta para posteriores invitaciones; esto para poder abarcar lo más posible y tomar en cuenta a todos los que están registrados en ese padrón.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila pregunta si ese padrón se puede consultar en internet.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que sí.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández comenta que en el Comité de Adquisiciones también hay un Padrón de Proveedores, pero pueden participar personas que incluso no están registradas; pero una vez que ingresan a la licitación, se tienen que dar de Alta en el Padrón. Señala que no es restrictivo en caso de no estar en el Padrón; pregunta si para las Licitaciones de Obras Públicas por Invitación Restringida, es sólo para los que están en el Padrón.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que en este caso, sí es solamente los que están en el Padrón, porque son los que se consideran que ya está cumpliendo con ciertos requisitos que establece la Ley. Agrega que el Padrón está abierto todo el año, para que se puedan dar de alta en cualquier momento.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila comenta que le surgieron dudas al dar lectura a los informes, en lo que respecta al tema de bacheo, que es un tema socialmente demandante; así mismo aprovecha para señalarle con todo respeto, que su declaración ante los medios de comunicación de hace unos días, fue por demás desafortunada.

Reitera que es una de las principales exigencias que tiene la Ciudad, agrega que varias personas se han acercado a los Regidores, considera que a todos les ha sucedido, que se acerca la gente a decirles que en anteriores administraciones, el reporte de un bache se tardaba en ser atendido de tres días a una semana; sin embargo, ahora se tardan meses en atender un reporte de bacheo, lo cual es un tema preocupante.

Handwritten notes in blue and green ink on the right margin, including the word 'Amigos' and other illegible scribbles.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.

Large handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



SAN LUIS POTOSÍ

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila señala que también le gustaría conocer el presupuesto destinado para el Programa de Bacheo, ya que el Tesorero hablaba de un cifra no menor a \$120 millones de pesos para bacheo y reparación de calles, considera que no es un presupuesto menor, también reconoce que la Ciudad tiene un descuido de varios años, pero si le gustaría conocer el presupuesto que se le está destinando al tema de bacheo.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que considera que su declaración no fue desafortunada, fue una situación manejada por algunos medios de comunicación; para esta entrevista se les proporcionó todos los datos, toda la información que solicitaron; sin embargo, el reportero empieza a hacer comentarios con cierto sarcasmo, ya terminada la entrevista, y es cuando él responde con el comentario que se estuvo circulando, más no fue una declaración.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández pregunta si no se percató que la cámara estaba encendida.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que no.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández señala con todo respeto, que se puede percibir cuando una cámara está en posición grabando y cuando ya están descansando los reporteros. Agrega que es una característica de humildad, reconocer cuando se ha cometido una equivocación; por lo tanto, le parece que existe un gravísimo error.

Señala que por más que los medios quieran provocar alguna reacción negativa, lo cual seguramente a todos los aquí presentes, les ha tocado en alguna ocasión; le parece que no se debe perder de vista, que todos los aquí reunidos, se deben a la ciudadanía y por ello se debe procurar tener mucho cuidado con lo que se expresa, sobre todo en temas tan delicados. Fue una declaración muy difundida en todas las redes sociales y se recibieron muchos mensajes preguntando a los Regidores, qué paso, de qué se trata, etc.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila señala que no se trata tampoco de un tema por una declaración que el Director de Obras Públicas haya dado; sino que el Ing. Marco Antonio Uribe Ávila está representando a todo el Ayuntamiento, a todos los que forman parte de este gobierno municipal y derivado de ese comentario, muchas personas se les acercaron a los Regidores por todos los medios, preguntando qué estaba pasando con el Director de Obras Públicas.

Reitera que el tema del bacheo, es un tema socialmente muy sensible, la gente está molesta porque no se les atiende y considera que al hacer un comentario de ese tipo, fue muy desafortunado.

El Regidor Jaime Uriel Waldo Luna comenta que en su momento, se lo hizo saber al Secretario General del Ayuntamiento, que tal pareciera que todo lo que pasa en las direcciones, al final de cuentas, los Regidores se vienen enterando varios días después y por otros medios. Agrega que efectivamente causa mucha molestia que al ser entrevistados sobre el tema, no tener la forma de como sortear a esas preguntas; pues no se cuenta con la mínima información al respecto.

7



Continuando con el uso de la voz, el Regidor Jaime Uriel Waldo Luna solicita de la manera más atenta, un poco más de seriedad y respeto para el cuerpo edilicio, ya que se está haciendo costumbre de que son los últimos en enterarse de lo que sucede.

De igual forma pregunta al respecto del tema que también se publicó hace días, respecto a que los ciudadanos podrían pasar por su material a éste Ayuntamiento, para que ellos mismos ayuden a bachear sus calles. Reitera que cuando se le preguntó si esto era cierto, no supo responder, pues no cuenta con información al respecto.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández señala que es una muy buena pregunta, puesto que también varias personas se le acercaron para cuestionarle lo mismo, y de hecho le siguen preguntando si es cierto y a dónde tienen que pasar por su material.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila comenta que para esa pregunta concretamente, lo que puede responder es que es un programa de la Dirección General de Desarrollo Social, por lo que solamente esa área podría dar respuesta con puntualidad a esa pregunta.

La Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet comenta que ella preguntó acerca de la declaración que había hecho el Ing. Uribe y le dijeron que era un comentario descontextualizado de la entrevista.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que se puede descontextualizar cualquier comentario en una entrevista; agrega que considera que el Ing. Marco Antonio Uribe está más que calificado para el puesto de Director de Obras Públicas, por lo que respalda su trabajo.

Señala que debería haber un proceso de comunicación y ante una grieta en la información ó ante este tipo de casos, que como lo manifiesta el Ing. Uribe, no sabía que lo estaban grabando, debería existir una estrategia de Comunicación Social para combatir esa mala publicidad; por ejemplo, publicando una ficha informativa con cinco datos duros de lo que está haciendo la Dirección, acerca del bacheo.

De igual forma hace observaciones al informe que se presenta, le llama la atención la disparidad que hay en cuanto a los metros cuadrados que se bachean: Abril 7000m2, Mayo 2200m2, Junio 800m2 y Julio 3200m2, están muy pronunciadas las diferencias. Considera que hay muchas razones por las que se hacen los baches, no todos son de responsabilidad municipal, hay también responsabilidad de otras instituciones CFE, TELMEX, Gas Natural, etc., entonces hay que tener a la mano esa información y la estrategia para atacar lo que se publica. Pero también desconoce si se tiene un programa de bacheo bien conformado.

El Regidor Eloy Franklin Sarabia comenta que la Dirección de Comunicación Social es quien debe tener la estrategia de contención para sacar adelante las crisis: todo lo que se declara es nota, eso es algo que se debe tener presente.

Handwritten signatures and initials in blue, black, and green ink on the right margin.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



MINUTACOMALUMBO 17/919-250919

SAN LUIS POTOSÍ

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que se deben de grabar testimonios de la gente que se ha visto beneficiada de éstos trabajos de bacheo y pavimentación, pero sin duda este trabajo lo tiene que hacer la Dirección de Comunicación Social.

El Regidor Jaime Uriel Waldo Luna comenta que si es necesario instruir a la Dirección de Comunicación Social para que se pegue a las áreas y divulgue el trabajo que se está realizando.

La Regidora María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet comenta que les puede hacer llegar, cuáles son las obras de bacheo y en qué calles se están llevando a cabo.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que seguramente debe existir el mismo caso en varias direcciones.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila señala que si fue un error el que cometió; también considera que la Dirección de Comunicación Social debe tener esa estrategia para ayudar a contrarrestar los malos comentarios. Agrega que tiene todos los datos a la mano, para ser publicados: relación mensual exacta de todo lo que se ha hecho en metros cuadrados, número de licitaciones: públicas, invitación restringida, asignaciones directas; reitera que tiene toda la información resumida.

Comenta que en Plano Informativo sacaron una nota que no se publicitó mucho, donde se dá a conocer que se llevan 195,000 metros cuadrados en bacheo y rehabilitaciones de calles y caminos; sin embargo, eso no ha sido lo suficientemente difundido. Agrega que se han celebrado 155 contratos con \$185 millones de pesos y son con 75 empresas.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño señala que si hay buenos datos, pero hablar de 195,000 metros cuadrados considera que seguramente una buena parte de ellos, están en las zonas de las delegaciones municipales: Pozos, Bocas y la Pila, que son caminos rurales de tramos amplios y de muchos kilómetros.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que no, que esos metros cuadrados corresponden a la ciudad, a la zona urbana.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que en el informe que se les presenta, se hablan de 3000, 800 y 2000 metros cuadrados en cuatro meses. Pregunta cuánto ha sido de puro bacheo.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que a valores aproximados puede decir que dentro del bacheo asfáltico andan cerca de los 60,000 metros cuadrados y una cantidad similar sobre el bacheo de concreto y otro poco más en rehabilitación de calles.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández pregunta si es solo con reporte ciudadano que se atiende el bacheo ó se tiene algún operativo de inspección para detectar las zonas y calles afectadas.

(Handwritten signatures)

(Handwritten signatures)



SAN LUIS POTOSÍ

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que la parte principal es como se lo dicen y también se debe considerar que se recibió una Ciudad totalmente devastada, por lo que no se podría dar abasto a tanta necesidad que existe y que diariamente van naciendo nuevos baches; considera importante que la ciudadanía participe haciendo los reportes respectivos, ya que no se cuenta con el personal suficiente para inspeccionar toda la ciudad.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández le solicita al Ing. Marco Antonio Uribe Ávila, tener mesura y tacto al momento de expresarse, ya que está comentando que hay que decirle al ciudadano que si ya reportó el bache y que hay que ver cómo te lo piden, contestación que se encuentra totalmente fuera de lugar.

Le recuerda que todos los ahí presentes son servidores públicos y no aplican esos comentarios, se deben a la ciudadanía y están para servirla; agrega que no se trata de buscar culpables, se trata simplemente de atender a lo que me están solicitando, pero también cumplir con el trabajo; es el trabajo de la administración estar al pendiente de la ciudad y atender las necesidades, con los recursos que se tengan, buscando siempre optimizar y responder.

Reitera su pregunta, los baches se atienden sólo mediante reporte ciudadano ó también tienen inspección por parte de la Dirección de Obras Públicas.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que son mediante las dos formas.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que en diversas ocasiones a través de oficios le ha solicitado el apoyo para dar seguimiento a diversos reportes y necesidades de la ciudadanía y conforme a lo que marca el Reglamento Interno del Municipio Libre de San Luis Potosí es facultad de los Regidores vigilar el ó las áreas que tengan vinculación con sus Comisiones, la comunicación con la dirección, es a través de la información suficiente y expedita que sea proporcionada por los propios titulares del órgano del gobierno municipal involucrada, a más tardar en un plazo de diez días hábiles a partir del día hábil siguiente en que se le solicite por escrito dicha información.

Agrega que referente a la último petición que le hizo llegar al Ing. Marco Antonio Uribe Ávila, tuvo que mandar cuatro oficios sobre el mismo asunto y al último tuvo que marcarle copia al Alcalde y al Contralor Interno, para que de esa manera el Ing. Uribe tuviera a bien darle una respuesta; fueron más de tres meses para poder obtener una contestación; señala que la petición era de bacheo de un tramo relativamente pequeño y correspondía a una petición de vecinos

Señala que el Ing. Marco Antonio Uribe Ávila le comentó que tiene mucho trabajo y entiende esa parte, pero si se considera estrictamente el Reglamento, cualquier Director tiene diez días hábiles para dar contestación; en éste caso, considera que bien se pudo haber contestado de diversas formas: que lo iba a revisar en un determinado lapso de tiempo, ó bien, que ya lo estaban atendiendo, ó bien, que no tiene el recurso para atenderlo, etc., alguna respuesta pudo haber hecho llegar; le recuerda que el ciudadano está esperando una respuesta y como Regidor, debía darle una respuesta a esa gente que lo estaba solicitando.

[Handwritten signatures and initials in black ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in green ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MINUTACOMALUNIBOP-170919-250919

SAN LUIS POTOSÍ

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara señala que los comentarios que ha hecho, han sido con mucho respeto; sin embargo, así se han dado las cosas en ésta Dirección de Obras Públicas y ha sido con la que más ha batallado, a fin de obtener una contestación en el sentido que sea. Al final de cuentas el Regidor es el enlace más cercano que tiene la ciudadanía con el gobierno municipal, se regresa a las colonias y la gente lo dice, que para que piden el apoyo si tampoco atienden al Regidor.

Reitera que llevarse más de tres meses para contestar un oficio, significa que ni por reporte se atiende; entonces solicita saber cuál es la forma en la que se le puede hacer llegar las peticiones; se está consciente de que es mucho trabajo, que no hay recurso suficiente, etc., entonces pregunta al Ing. Uribe Ávila qué solución puede darle a la problemática, que solución tiene la Dirección de Obras Públicas hacia los Regidores, para que los Regidores a su vez puedan darle una respuesta a la ciudadanía.

Es importante que se entienda que con ésta situación del bacheo, se queda mal tanto el Regidor, la Dirección, el Alcalde y el Ayuntamiento en general.

En el mismo uso de la voz, el Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que en el informe de actividades que se está presentando correspondiente a los bimestres Abril-Mayo y Junio-Julio, en lo que respecta a la Coordinación de Proyectos, señala que éstos mismos proyectos que ya están concluidos y los que están en proceso si es que se tuviera un recurso, cuánto es el recurso del que se está disponiendo; agrega que en el mes de Julio, en el apartado de Obras Contratadas señala en el informe que son once, no entiende de dónde sacan ese dato, si son cinco: uno de licitación pública y cuatro por invitación restringida.

[Handwritten signature in blue ink]

Así mismo le llama la atención que en el mes de Abril y Mayo todas las obras en proceso constructivo, se repiten en Junio y Julio, y sólo se agregan otras dos. Pregunta al Ing. Uribe Ávila si se está duplicando el recurso, por eso se le había cuestionado en un principio y respondió que eran obras diferentes; se le preguntó si las que no se atendieron en Mayo, se mueven a Junio y respondió que no, que eran aparte las de Junio. Reitera la pregunta de por qué se presenta la misma información en los dos bimestres, siendo únicamente dos obras nuevas realmente en el bimestre Junio-Julio.

Señala que el informe debería venir presentado con la lista de obras de Abril-Mayo y sólo dos en Junio-Julio; independientemente a que las obras inicien en Abril y se concluyan en Junio, ya que al presentarse de ésta forma, se duplica el tiempo y el recurso, porque pareciera que se asigna casi \$30 millones de pesos a sólo dos obras.

[Handwritten signature in green ink]

Comenta que hay errores en el informe, lo cual es lamentable también, que se entregue un informe sin revisar. No coinciden los números, hay \$30 millones de diferencia, las obras se repiten, no se entiende cuándo iniciaron y cuándo se concluyeron.

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila comenta que en lo referente a la falta de respuesta de los oficios, reconoce que tuvo una mala coordinación y una falta de atención, no sólo con el Regidor Azuara Azuara, sino también con la Regidora Presidenta de ésta Comisión; la cual ya se corrigió y se les va a estar dando respuesta oportuna a sus escritos, conforme lo marca el Reglamento.

En cuanto al Informe, comenta que lo recibió y lo envió a Regiduría, efectivamente no tuvo la precaución de revisarlo antes de enviarlo. Señala que no entiende por qué razón, la persona que le hace éste trabajo, repitió la información, pero se corregirá inmediatamente y se les hará llegar de forma correcta.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que ya encontró la información de otra obra en el bimestre Junio-Julio, pero aún así, son sólo tres obras en ese bimestre y la cantidad de dinero no corresponde.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que tomará en cuenta todas esas observaciones, lo corregirá y se les hará llegar correctamente.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que dado que se reemplazará el informe, le solicita al Ing. Uribe Ávila tenga a bien firmarlo antes de remitirlo a la Regiduría.

Así mismo comenta que le interesa conocer todo el proceso en cuanto al tema del bacheo, porque es un problema tan complejo, tan grave y tan masivo, que hay que atacarlo y entender un poco más, profundizar en este tema en particular; explicar tanta variabilidad, en cuánto se estima en metros cuadrados, el problema de bacheo en toda la ciudad, a fin de tener una idea de qué tanto más rezago estamos incurriendo.

Pregunta qué se puede hacer, qué necesitan hacer como colegiado para replantear la estrategia de bacheo de la ciudad. Agrega que de manera personal también ha reportado baches, así como mucha gente que conoce y ciudadanos que se le han acercado para comentarle; agrega que los reportes se han hecho oportunamente y de buena manera, por conducto de Atención Ciudadana y a la misma Dirección de Obras Públicas, señala que no le ha quedado claro cuál es el mecanismo de atención a los reportes de baches ó a los baches en general.

Comenta que el bache puede ser originado por otra instancia, pero hay procesos también para deslindar responsabilidades y fincar las bases para hacer responsable a quién por un mal trabajo, lo ocasionó; ya sea INTERAPAS, CFE, Gas Natural, cable, árboles, etc. Agrega que no sabe a quién le corresponda hacer ese deslinde, pero si se debe hacer.



El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila solicita el uso de la voz para aclarar las altas y bajas en la obra, señala que conforme se van aprobando las obras en el Consejo de Desarrollo Social Municipal y que en el mes de Febrero, que fue cuando se autorizaron las primeras, se hizo mucho contrato de bacheo, prácticamente en lo que respecta a rubro y monto, ya no tuvieron manera de seguir invirtiendo, posteriormente se hicieron las obras en los centros deportivos y otro tipo de obras que se han estado realizando; en ésta sesión pasada se volvió a ingresar obra de bacheo; es por ello, que se dan esos cambios. Por ejemplo, el primer mes se hicieron 10,000 metros cuadrados y el siguiente mes no se hizo nada, al siguiente mes fue otro poco, etc.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño considera que el bacheo debe ser un programa totalmente aparte de las obras del Consejo de Desarrollo Social Municipal, debe ser un programa operativo, permanente y constante en toda la ciudad.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila comenta que con la intención de abarcar más, contrataron empresas para hacer trabajo de bacheo y aparte siguen con el programa continuo de bacheo del Ayuntamiento, ese no se ha interrumpido en ningún momento, de hecho se hizo una adquisición de concreto asfáltico y concreto hidráulico, estos lo han estado utilizando relativamente con el personal del Ayuntamiento; el otro tipo de programa si es en etapas, dependiendo del recurso y de la autorización del Consejo de Desarrollo Social Municipal.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila señala que en vista de que hay inconsistencias en el informe que fue presentado a ésta Comisión, propone declarar ésta sesión de trabajo en receso y continuar una vez que el Ing. Marco Antonio Uribe Ávila nos haga llegar su informe ya corregido con las observaciones hechas por el Regidor Christian Iván Azuara Azuara y con la información adicional del programa de bacheo solicitado por el Regidor Alfredo Lujambio Cataño.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño solicita también información acerca de lo que se requiere para abatir el rezago, atender las calles, implementar cuadrillas de levantamiento, qué es lo que haría falta en recursos materiales, equipo, maquinaria, humano, económico, etc., a fin de que como integrantes del Cabildo, solicitar se considere todo ello, en el presupuesto de ingresos para el año que entra.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández solicita se agregue también el proceso de selección de los proyectos que se pasan al Consejo de Desarrollo Social Municipal, ya que tiene conocimiento de algunas personas que se le han acercado, comentándole que tienen ingresadas solicitudes desde hace años, de hecho traen acuses de recibo que datan de administraciones anteriores. Agrega que sabe que las direcciones reciben rezago y también peticiones actuales. Pregunta cómo se selecciona de las que ya existían, con las nuevas que llegan, para saber cuál es el proyecto que se pasa al Consejo de Desarrollo Social Municipal.

13

[Handwritten notes in blue and green ink on the right margin]

[Handwritten signature in blue ink]



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



MINUTACÓMALUNBYS-170919-250919

SAN LUIS POTOSÍ

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que no es posible decirles cuántos metros cuadrados de bacheo se tendrían que hacer para abatir el rezago, porque no es medible, diariamente aparecen y nunca se podría dar la solución a todos; en lo que se está trabajando es darle prioridad a las calles que desembocan en vías de acceso importantes para la ciudad.

Agrega que en materia informática ya se cuenta con un mapeo de calle por calle, y te dice cuántos metros cuadrados se hicieron en cada una de ellas; al elegir una calle, aparecerá el número de contrato, los metros cuadrados, el tipo de inversión, etc., eso todavía no está publicado.

En cuanto al proceso para ingresar proyectos al Consejo de Desarrollo Social Municipal comenta que no recibió alguna carpeta que contenga solicitudes pendientes de anteriores administraciones; sin embargo, señala que él sí lo está haciendo, un fólder de solicitudes recibidas cronológicamente, indicando cuáles fueron atendidas y cuáles no. Comenta que actualmente no existe ningún histórico.

Entonces hay que hacerle saber a la ciudadanía que tiene que traer su acuse de recibo y un nuevo oficio dirigido al Ing. Marco Antonio Uribe Ávila, Director de Obras Públicas; a fin de que se tomen en cuenta sus proyectos, con la fecha original, para que se considere como algo urgente.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández somete a consideración de los integrantes de la Comisión, la propuesta de la Regidora Presidenta relativa a declarar ésta sesión de trabajo en RECESO hasta nuevo aviso. Favor de manifestar su voto levantando su mano.

Acuerdo:

Se aprueba por UNANIMIDAD de los presentes, declarar la presente Sesión de trabajo en RECESO, siendo las 11:17hrs.

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



AYUNTAMIENTO DE
SAN LUIS POTOSÍ
2019-2021



MINUTACOMALUMBO 172919-250919

SAN LUIS POTOSÍ

SE REINICIA LA SESIÓN DE TRABAJO SIENDO LAS 12:10 HRS. DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2019.

Se integra a la sesión de trabajo, la Regidora Maria Verónica Campillo Salazar,

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila comenta a los integrantes de la Comisión, que se les hizo llegar nuevamente el Informe de Actividades de la Dirección de Obras Públicas correspondiente a los bimestres Abril-Mayo y Junio-Julio. Pregunta si tienen alguna observación al respecto.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que hay tres obras que se vuelven a repetir; en el apartado de proceso constructivo de obra, son tres las que se colocan en Mayo y esas mismas se repiten en Junio y Julio, hace las observaciones correspondientes para cada obra.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila señala que la persona que elabora el informe, no separó las obras debidamente, sólo debió poner por bimestre las obras nuevas iniciadas, no las que están en proceso.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández señala que la presentación del informe bimestral está confuso. Sugiere que lo elaboren a través de tablas: obras en inicio, obras en avance, obras terminadas.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que hay que rankearlas por inicio y avance de obra, esta modalidad permitirá siempre el poder ver en que estatus se encuentra cada una y una vez que se concluya, que salga de la lista.

Pregunta cuál es el presupuesto que se va a aplicar en lo que resta del año y cuánto se está considerando para el año entrante.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que todavía no termina el presupuesto para la inversión del año que entra; para concluir el año 2019 estarán cerrando el año para el mes de diciembre, aproximadamente entre 453 y 480 millones de pesos, entre recurso propio municipal y fondo del Ramo 33.

Agrega que van a cerrar con aproximadamente 295,000 metros cuadrados entre bacheo de los dos tipos: asfáltico e hidráulico; rehabilitación de calles y calles nuevas; además de obras que se están haciendo como los deportivos que son nuevos "El Español" y "El Vergel" y trabajos de rehabilitación en otros deportivos ya existentes; techados de patios escolares, drenajes.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño pregunta si en esta cantidad se está contemplando lo pactado con Gobierno del Estado en materia de movilidad.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila responde que hasta ahorita ya incluyen \$190 millones de pesos de obras que ya están por concluirse.

15

[Firmas manuscritas en el margen derecho]

[Firma manuscrita]

[Firmas manuscritas]



[Handwritten signatures and notes on the right margin]

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila comenta que efectivamente se debe invertir más en bacheo, pues el trabajo que se está haciendo casi no se nota.

Agrega que presenta también el informe del acumulado de Julio-Septiembre, viene con los metros cuadrados; señala que omitió informarles de otras obras que se están haciendo, no sólo bacheo y rehabilitación de calles, pero a partir del informe de éste bimestre Agosto-Septiembre les agregará una tabla con todo lo relacionado a otras obras y los montos de cada una, ya que son obras de: Educación, Deportes, Agua, Pavimentos, Drenajes, etc.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila comenta que por lo que ha comentado el Ing. Uribe Ávila si se está trabajando en la Dirección de Obras Públicas; sin embargo la percepción ciudadana es que no se está haciendo lo suficiente ó algo importante; pregunta si no estará faltando difusión de lo que se está haciendo.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que efectivamente falta difusión de las obras, por lo que hay que solicitar el apoyo de la Dirección de Comunicación Social, para implementar una estrategia de difusión e implementar términos que impacten en la gente.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño coincide en que es importante dar a conocer todo lo que se está haciendo; de hecho, apenas en estos días, ha visto un poco más de publicidad al respecto, quizá sea por la cercanía del Informe del primer año, pero se requiere mayor difusión.

La Regidora Verónica Rodríguez considera que el informe debería ser menos personalizado y más de equipo, considera que éste es el momento que se debe aprovechar para hacer ese tipo de publicidad, para que se conozca el trabajo de todas las áreas.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila coincide con lo que dice la Regidora Rodríguez Hernández y el Regidor Azuara Azuara, es necesario potencializar y dar a conocer el trabajo de cada área, pero también de hacerlo de una forma más ciudadanizada, que la gente capte el mensaje rápido y sepa que se está trabajando en éste gobierno; porque insiste en que la gente se acerca y comentan que no se está trabajando.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que ha tenido la oportunidad de ver como se trabaja, se está haciendo un trabajo de calidad, pero no se dá a conocer.

El Regidor Jaime Uriel Waldo Luna señala que se está careciendo de una estrategia de comunicación y la percepción ciudadana lo refleja y el informe debería ser de forma global, como lo dice la Regidora Verónica Rodríguez Hernández.

El Regidor Christian Alfredo Lujambio Cataño propone que se invite a un representante de la Dirección de Comunicación Social para que se le solicite una mayor difusión a los trabajos y obras que se llevan a cabo por parte de la Dirección de Obras Públicas, y en general de las demás áreas del Ayuntamiento.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature and notes at the bottom right]



GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO



MINUTACOMALUMINA 170919-250914

SAN LUIS POTOSÍ

El Regidor Jaime Uriel Waldo Luna comenta que es necesario que la Dirección de Comunicación Social debe tener una persona asignada a las áreas operativas, para que elaboren notas que difundan el trabajo que se lleva a cabo en cada una de ellas.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández considera que ésta es la mesa donde se tiene que hacer las observaciones y señalar las cosas que no estén bien hechas, a fin de replantear el camino; agrega que ésta no es la única sesión de trabajo en la que han coincidido de que hay una falla de comunicación social hacia afuera; porque la ciudadanía tiene una percepción distinta del trabajo que está haciendo la administración municipal.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila señala que actualmente no tiene asignado a personal de Comunicación Social en la Dirección de Obras Públicas, se tuvo personal de manera ocasional; sin embargo, ha subido información y fotografías a través de sus redes sociales personales.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández comenta que se dá cuenta de la presencia del LCC. Adrián Sánchez Ramiro, representante de la Dirección de Comunicación Social, a petición de los Regidores aquí presentes.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño comenta que el trabajo que lleva a cabo la Dirección de Obras Públicas, es de altísimo impacto social, ya que son obras que impactan en la vida cotidiana de ésta Ciudad; se habla de que se está haciendo mucho trabajo, bacheos, mejoras, pavimentación, drenajes, etc., pero coincidimos en que no se ha publicitado adecuadamente todo ese trabajo, se considera que hay mecanismos de comunicación a los que se puede recurrir: el antes y el después, el testimonial del vecino, las técnicas de repetición, mencionar las calles, su ubicación.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara comenta que tratar de la gente perciba de primer impacto la información, por ejemplo, traducir los metros cuadrados en equivalentes en canchas de fútbol, es decir, utilizar un lenguaje amigable.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño señala que en general, los integrantes de ésta Comisión consideran que la Dirección de Comunicación Social debe tener un mayor acompañamiento con la Dirección de Obras Públicas, por lo sensible del área, a fin de difundir su trabajo en medios y redes sociales. Quizá asignando alguna persona en especial a esa área.

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández comenta que la gente quiere información visual, qué colonia se vio beneficiada, el impacto que tuvo entre la zona, etc., actualmente la percepción no es la que debería; por lo que se debe dar mayor difusión y potencializar el trabajo de cada área municipal; para así presentar un informe global de la administración.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño señala que no está en desacuerdo con lo que comenta la Regidora Rodríguez Hernández relativo a que la Comunicación Social del Ayuntamiento se centra en una sola persona y no, en todo el engranaje que conlleva el trabajo de un ayuntamiento.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El LCC. Adrián Sánchez Ramiro responde que hay un esquema de comunicación con boletines, se está informando sobre el total de las obras; seguramente hace falta reforzar como les llega la información a los Regidores.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara señala que no es como le llega la información a los Regidores, sino la percepción que tiene la ciudadanía en general sobre el trabajo de la administración.

El LCC. Adrián Sánchez Ramiro comenta que también hay que partir de que la percepción pública, la necesidad y la queja respecto al estado de las vialidades, es un tema que tiene que ver con puntos importantes a nivel nacional: agua y baches, es el principal reclamo a nivel nacional.

Agrega que con todo el trabajo que se haga, no alcanza en la opinión pública; comenta que es difícil explicar esta parte y tampoco es justificación, pero cuando se sube un elemento de comunicación a redes sociales que habla sobre un tema, viene un comentario negativo; si publicas la adquisición de patrullas, te llegan comentarios de para cuándo las calles y si publicas pavimentación de calles, te piden patrullas.

Considera que el esquema de comunicación tiene que versar en el reforzamiento de lo que se tiene actualmente; se lleva el compromiso de redoblar esfuerzos.

El Regidor Alfredo Lujambio Cataño pregunta si se está invirtiendo dinero en Facebook ó Twitter.

El LCC. Adrián Sánchez Ramiro responde que desconoce ese esquema, señala que habría que verlo con la Tesorería.

Así mismo agrega que en cuanto al tema del Informe Personal, señala que dentro de la Ley marca que son siete días para promocionales, la ejecución del informe y cinco días después, en los que el actor que encabeza la administración puede hacer la presentación de las obras; lo que sugiere es que a través de sus atribuciones y facultades, soliciten los ejes de comunicación que existen ó que los pueda platicar Secretaria General ó el mismo Director de Comunicación Social, para que sepan como se va a desarrollar la presentación de cada una de las obras, hasta donde sabe son cinco ejes y a partir de ahí se irá desdoblado la información.

El Regidor Christian Iván Azuara Azuara señala con todo respeto, que la Dirección de Comunicación Social esta centrada en una sola área, y debe de dar difusión al trabajo que realiza todas las áreas de la administración municipal.

El LCC. Adrián Sánchez Ramiro comenta que cada área tiene un enlace de comunicación social.



SAN LUIS POTOSÍ

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández señala que la Dirección de Obras Públicas no tiene un enlace de Comunicación Social y así lo ha manifestado el Director; de hecho comentó que hay una persona del área de comunicación social, que en algunas ocasiones visita el área y solicita información, y no siempre ha sido la misma persona.

Considera que lo que se pretendía transmitir es que se informe a la ciudadanía, de la mejor manera posible, generando una estrategia donde se le comparta a los habitantes de éste Municipio, lo que está haciendo cada área del Ayuntamiento; de manera general, esto no está ocurriendo, porque los mismos Regidores lo han percibido en la gente se les acerca y les preguntan qué se está haciendo; porque insiste, la percepción ciudadana no es la mejor.

Finalmente el Director, que no pudo plantear la estrategia general que tenía al llegar a ésta dirección, es el que tendría que decir a ésta Comisión si tiene o no una estrategia como tal. Considera que el deber de los Regidores es comentárselo a las áreas correspondientes, las decisiones que hayan que tomarse, serán de esas áreas.

Considera que los Regidores han cumplido, manifestando que hace falta una estrategia de comunicación social que potencialice el trabajo de la administración.

El Ing. Marco Antonio Uribe Ávila comenta que efectivamente si ha faltado difusión, por eso la percepción de la ciudadanía de que no se está trabajando adecuadamente. Habría que preguntar si hay alguna partida presupuestal para hacer ese tipo de difusión como videos promocionales, spots de radio, etc. En caso de no haberlo, quizá pueda gestionarse, para que no se siga quedando en el desconocimiento.

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila comentó que el tema es muy extenso y es necesario terminar la sesión, porque ya se tienen programadas otras reuniones.

El LCC. Adrián Sánchez Ramiro comenta que se lleva el compromiso de trabajar con los enlaces de comunicación de las diferentes áreas, y se lleva el compromiso de generar los elementos de comunicación y preguntar si existe alguna partida para esta promoción de la que se acaba de hablar.

V.- ASUNTOS GENERALES

La Regidora Verónica Rodríguez Hernández pregunta si tienen algún asunto general que tratar.

No hay asuntos.

Handwritten notes and signatures in blue, black, and green ink on the right margin.



VI.- CLAUSURA

La Regidora Dulce Karina Benavides Ávila, comenta que se han agotado los puntos del orden del día, por lo que se procederá a la clausura de la sesión.

Siendo las 13:09 hrs. del día 25 de Septiembre del 2019, se da por clausurada la sesión de trabajo de la Comisión Permanente de Alumbrado y Obras Públicas.

COMISIÓN PERMANENTE DE ALUMBRADO Y OBRAS PÚBLICAS

LAP. Dulce Karina Benavides Ávila
Regidora Presidente

MAGP. Verónica Rodríguez Hernández
Regidora Secretaria

Lic. Christian Iván Azuara Azuara
Regidor Vocal

C. Jaime Uriel Waldo Luna
Regidor

T.S. María Raquel Del Rosario Bárcena Jannet
Regidora Vocal



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
SAN LUIS POTOSÍ
(1999-2011)



MINUTACOMALLUMBY 170919-250919

SAN LUIS POTOSÍ

Lic. Juan Daniel González Ayala
Regidor Vocal

LCC. Eloy Franklin Sarabia
Regidor Vocal

Lic. María Verónica Campillo Salazar
Regidora Vocal

*María Verónica
Campillo Salazar*

Lic. Alfredo Lujambio Cataño
Regidor Vocal